



FIRMADO POR:

CONCEJAL PORTAVOZ DE GANEMOS ALBACETE
ÁLVARO PEÑARRUBIA RAMÍREZ
FECHA: 18/08/2017



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Ganemos



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Álvaro Peñarrubia Ramírez, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Albacete en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

MOCIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO TOMA MEDIDAS PARA MANTENER LIMPIAS LAS ÁREAS DE CONTENEDORES DE RECICLAJE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El medio ambiente urbano y la gestión de los residuos sólidos urbanos son competencias municipales. En el caso de Albacete, la recogida y gestión de los residuos orgánicos y resto, el Ayuntamiento la realiza mediante la gestión indirecta a través de un contrato con una empresa, mientras que la recogida y gestión de papel-cartón, envases y vidrio se lleva a cabo a través del Consorcio Provincial de Medio Ambiente, dependiente de la Diputación Provincial y al que están adheridos los municipios.

Con independencia de cuál sea la fórmula elegida por el Ayuntamiento para la prestación del servicio de recogida de residuos reciclables, su responsabilidad es velar por la calidad del mismo y garantizar la no acumulación de residuos durante varios días. Sin embargo, desde hace unos meses, y coincidiendo con la entrada de una nueva empresa en el Consorcio Provincial de Medio Ambiente para recoger los envases, las áreas de contenedores no sólo ofrecen una pésima imagen desde el punto de vista de la limpieza, sino también desde el punto de vista de dejación de funciones de la Administración.

Entendemos que la responsabilidad que se pide a la ciudadanía de separar en origen en su domicilio los residuos, debe ir acompañada de la responsabilidad de la Administración de asegurar la disponibilidad de contenedores y el buen estado de las áreas de aportación para depositar esos residuos de forma correcta.

A lo largo de los últimos meses, han sido muchas las quejas por acumulación de residuos alrededor de los contenedores que nos han trasladado los vecinos y vecinas de la ciudad de Albacete. Una circunstancia que no debería producirse puesto que las empresas adjudicatarias de los servicios de recogida selectiva deben repasar diariamente la totalidad de los



**Moción Ganemos mejora recogida reciclaje - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE -
Cod.302639 - 18/08/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
WE9kpVN1x4JtpfvCS
qbHzT0Q8lNd6+ZrN
waD5ayg4=

Código seguro de verificación: P4GYEY-U4UUH6QU

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR:

CONCEJAL PORTAVOZ DE GANEMOS ALBACETE
ÁLVARO PEÑARRUBIA RAMÍREZ
FECHA: 18/08/2017



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Ganemos

contenedores para comprobar su estado y planificar su vaciado a la máxima brevedad. Sin embargo, entendemos que esta comprobación no se está produciendo.

Somos conscientes de que el buen funcionamiento del servicio recae sobre la empresa adjudicataria del contrato y el Consorcio Provincial de Medio Ambiente, pero el Ayuntamiento de Albacete, según la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, es quien tiene las competencias sobre el medio ambiente urbano y la recogida de residuos.

Pero además, el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el actual contrato municipal de recogida de basura y limpieza viaria determina la forma en la que el Ayuntamiento y la contrata deben cooperar para mantener en buen estado las áreas de aportación de residuos. Concretamente, señala que "hay que retirar diariamente del exterior y entorno de los contenedores de área de aportación (recogida selectiva de papel-cartón, vidrio y envases ligeros) los materiales depositados fuera de los mismos o a su alrededor". Y añade que "en caso de no ser posible introducirlos en el correspondiente contenedor, se cargarán en la caja del vehículo para su depósito en el siguiente contenedor con capacidad dentro del itinerario de repaso de áreas de aportación, o su transporte a las instalaciones de una empresa gestora autorizada para su almacenaje".

Por lo tanto, el Ayuntamiento de Albacete, como parte del Consorcio Provincial de Medio Ambiente, debe exigir a este que cuente con los medios y recursos necesarios para prestar un servicio en condiciones, lo que inevitablemente pasa por mantener las áreas de aportación en condiciones óptimas para que los ciudadanos y ciudadanas puedan introducir los residuos en los contenedores.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Ganemos Albacete propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Que el Ayuntamiento revise el compromiso de cooperación con el Consorcio Provincial de Medio Ambiente, así como las necesidades y disponibilidad de medios y recursos para garantizar la correcta ejecución de la recogida de los residuos reciclables en el municipio de Albacete.
2. Que el Ayuntamiento ponga todos los medios a su disposición, directamente o a través de las contratas existentes, para mantener el buen estado de limpieza de las áreas de aportación de residuos sólidos urbanos.

Albacete, 18 de agosto de 2017

Álvaro Peñarrubia Ramírez
Concejal Portavoz de Ganemos Albacete



**Moción Ganemos mejora recogida reciclaje - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE -
Cod.302639 - 18/08/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
WE9kpVN1x4JtpfvC5
qbHzT0Q8lNd6+ZrN
waD5ayg4=

Código seguro de verificación: P4GYEY-U4UUH6QU

Pág. 2 de 2